



## Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

### Acta de Sesión

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Siendo las 14 catorce horas del día 07 siete de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, ubicada en la planta alta de las instalaciones de la misma, calle Mariano Otero No. 685, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., los CC. Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, Lic. María Julia Moreno Díaz de León Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, Lic. José Alfredo Solís Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia, C. Guillermo Contreras García Subjefe de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Manuel Duran Cobos Coordinador de la Unidad de Transparencia, procedieron al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00280218 recibida el día 21 de abril del 2018.
4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folios 00280318, 00280618 y 00280818 recibida el día 21 de abril de 2018.
5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00279618 recibida el día 21 de abril de 2018.
6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00280918 recibida el 22 de abril de 2018.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

*Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 07 de mayo de 2018.*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



La Lic. María Julia Moreno Díaz de León quien funge como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia y declaró que el QUÓRUM ES LEGAL, toda vez que se constató la presencia de los cinco integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. Aprobación del orden del día.

Se procedió a tomar la votación respectiva para la aprobación del orden del día:

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprobó por UNANIMIDAD DE 5 VOTOS el orden del día.

3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00280218 recibida el día 21 de abril del 2018.

Derivado del punto tres del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 21 veintiuno de abril, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00280218 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares de las áreas correspondientes la información relativa. Continuó informando que en fecha 04 de mayo de 2018 recibió Memorándum firmado por el Lic. José Manuel Durán Cobos, Director de Canalización, Gestión y Quejas en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y

*Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. Lunes 07 de mayo de 2018.*



Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00280218 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folios 00280318, 00280618 y 00280818 recibida el día 21 de abril de 2018.

Derivado del punto cuatro del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 21 veintiuno de abril, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folios 00280318, 00280618 y 00280818 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares de las áreas correspondientes la información relativa. Continuó informando que en fecha 04 de mayo de 2018 recibió Memorándum firmado por el Lic. José Manuel Durán Cobos, Director de Canalización, Gestión y Quejas en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

*Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. Lunes 07 de mayo de 2018.*



C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a las solicitudes de folios 00280318, 00280618 y 00280818 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00279618 recibida el día 21 de abril de 2018.

Derivado del cinco cuatro del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 21 veintiuno de abril, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00279618 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares de las áreas correspondientes la información relativa. Continuó informando que en fecha 04 de mayo de 2018 recibió Memorándum firmado por el Lic. José Manuel Durán Cobos, Director de Canalización, Gestión y Quejas en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00279618 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

*Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 07 de mayo de 2018.*



6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 00280918 recibida el 22 de abril de 2018.

Derivado del punto seis del orden del día, el Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 22 veintidos de abril, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 00280918 en la que solicita información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión, por lo que se requirió mediante Memorándum a los titulares de las áreas correspondientes la información relativa. Continuó informando que en fecha 04 de mayo de 2018 recibió Memorándum firmado por el Lic. José Manuel Durán Cobos, Director de Canalización, Gestión y Quejas en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se **APRUEBA**, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de folio 00280918 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto y fundado el Comité determina lo siguiente:

*Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. Lunes 07 de mayo de 2018.*



Se instruye a la Unidad de Transparencia, llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para notificar los acuerdos a las personas peticionarias.

### CIERRE DEL ACTA DE LA REUNION

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 15 quince horas del día de su inicio.



Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra  
Presidente del Comité de Transparencia



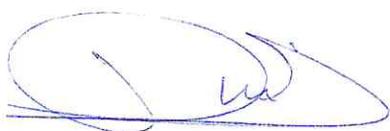
Lic. María Julia Moreno Díaz de León  
Secretaría Técnica del Comité



Lic. José Alfredo Solís Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia



C. Guillermo Contreras García  
Subjefe de la Unidad de Transparencia



Lic. José Manuel Duran Cobos  
Coordinador de la Unidad de Transparencia